

## Reunión sobre el Suicidio por Vida Cumplida, DMD Madrid, 23/1/24

En la reunión se plantearon dos temas, que conviene diferenciar. Uno ideológico y otro práctico: el suicidio lúcido y el acompañamiento al suicidio.

**El suicidio lúcido de personas mayores de 75 años por vida cumplida**, que consideran que su vida ya está vivida y su biografía finalizada, como una expresión de libertad, invisibilizada en la sociedad. Una opción propia de la nueva cultura de la muerte digna que DMD reivindica, promoviendo el debate social sobre decisiones al final de la vida y su disponibilidad, más allá de la Ley de eutanasia o muerte asistida.

El marco de trabajo actual de DMD, respaldado por el Tribunal Supremo, es la Guía de Muerte Voluntaria. **DMD ofrece una atención personalizada (AP) que consiste en dar información y asesoramiento** sobre cómo elaborar un plan de autoliberación. Los límites de la AP, **la línea roja, es el suministro de sustancias**. Si se demuestra con pruebas que una persona facilitó una sustancia sin la cual la fallecida no habría muerto, podría condenarse como un delito de cooperación necesaria al suicidio. Además, si esto se hiciera desde la asociación, se podría acusar a DMD de organización criminal.

El concepto suicidio es complejo, porque define situaciones que no son comparables (por ejemplo, adolescentes y jóvenes, frente a personas mayores de 75 años). Por ello, se tiende a simplificar, poniéndole la etiqueta de una conducta que es un fracaso, mayoritariamente consecuencia de un trastorno mental, que en todos los casos debe ser evitada. Con esta imagen social, que generaliza la innegable tragedia del suicidio de una persona menor de edad, es difícil **plantear un debate serio** sobre esta tabú. Sin embargo, aunque el imaginario colectivo trate de invisibilizarlo, el suicidio lúcido es una realidad: existen personas que deciden darse muerte y se ven obligadas a hacerlo en soledad. De esto queremos hablar.

### Preguntas para la siguiente sesión:

- ¿A quién le importa el suicidio por vida cumplida? ¿Quiénes son esas personas mayores que quieren morir?
- ¿Pedimos que se amplíe la Ley de eutanasia o una Ley de suicidio por vida cumplida? ¿Deben existir requisitos? ¿Cuáles?
- ¿Qué aporta esto a la sociedad democrática, al bien común? ¿Existe el riesgo de que contribuya a generar una imagen aún más negativa de la vejez?

Además, **a las personas asociadas les gustaría que DMD les acompañe en su proceso de muerte voluntaria**, como una actividad propia de un grupo de ayuda mutua. Sobre todo si tuvieran problemas de salud, incluso en contra o al margen de lo que piensen otras personas, como sus hijos y otros familiares. Muchas se muestran dispuestas a realizar este acompañamiento. Durante la reunión se mencionaron algunos temas, que habrá que tratar con más detenimiento, para elaborar un documento por escrito, a modo de protocolo, que deje claro cómo proceder y que aborde temas como:

- Si existen garantías legales, no tanto de que las personas acompañantes no irán a la cárcel (que parece claro), sino de que DMD ofrecerá su respaldo, asumiendo los gastos de la defensa legal ante un proceso judicial por un presunto delito de inducción o cooperación al suicidio.
- La confidencialidad, la recogida de datos personales, el contacto previo de las voluntarias de acompañamiento con la persona que lo solicita.
- No es un derecho de las socias, sino una opción que dependerá de cada caso, a veces de que exista “química” entre las personas implicadas.
- Papel juega el entorno de familia y amigos.
- Qué hacer tras el fallecimiento, si el acompañamiento pasará desapercibido, quién encontrará el cadáver y quién se hará cargo de los ritos funerarios, etc.
- El acompañamiento no es clandestino, porque no hay delito, pero la muerte de una persona tiene un valor simbólico y cultural importante que debe de ser abordada consecuentemente.

Con este resumen, volveremos a reunirnos en un mes para seguir profundizando.

Algunas lecturas recomendadas:

- Web de la NVVE (DMD de Países Bajos) sobre vida cumplida:  
<https://www.nvve.nl/informatie/voltooid-leven/>
- La muerte voluntaria de ancianos hartos de vivir. Revista DMD (nº76, 2018):  
<https://derechoamorrir.org/2018/06/30/la-muerte-voluntaria-de-ancianos-hartos-de-vivir/>
- Suicidio racional del anciano: una realidad (blog morirencasa, 2019):  
<https://www.morirencasa.es/blog/suicidio-racional-del-anciano-una-realidad>
- Antonio Aramayona: la muerte que viene a mí porque yo quiero:  
<https://www.morirencasa.es/blog/la-muerte-que-viene-a-mi-porque-yo-quiero>